ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 01
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 002 DE 2025 (CMA-007-2025) SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE FONSECA Y BIELCA SILENA PIMIENTA PADILLA

No. DE CONTRATO	002 DE 2025 (CMA-007-2025)	
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FONSECA, LA GUAJIRA NIT: 892.170.008-3	
CONTRATISTA DE CONSULTORÍA	BIELCA SILENA PIMIENTA PADILLA NIT: 40928933-6 C.C: 40.928.933 de Riohacha – La Guajira.	
OBJETO	FORMULACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE FONSECA EN EL DEPARTAMENTO LA GUAJIRA.	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	DOS (02) MESES	
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS PESOS ($321.290.900) M/CTE.	
ANTICIPO	CIENTO VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS ($128.516.360) M/CTE. Correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor del Contrato.	
PRÓRROGA 01	CUATRO (04) MESES	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	CDP No. P003370 Del 01/10/2025	Rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.009.40.4003.4003006 Formulación Del Plan De Saneamiento Y Manejo De Vertimientos Del Casco Urbano Del Municipio De Fonseca En El Departamento La Guajira. MGA 2: 4003006, BPIN: 20250000003554 FUENTE DE FINANCIACION: 1.2.1.0.00 – Ingresos corrientes de libre destinación y 1.2.4.3.03 – SGP Propósito general libre inversión VALOR: $17.790.900 Y $303.500.000 M/CTE.
	RP No. 00992 Del 30/10/2025	RUBRO: 2.3.2.02.02.009.40.4003.4003006 DESCRIPCIÓN: Formulación Del Plan De Saneamiento Y Manejo De Vertimientos Del Casco Urbano Del Municipio De Fonseca En El Departamento La Guajira. RECURSO: Ingresos corrientes de libre destinación y SGP Propósito general libre inversión. VALOR: $17.790.900 Y $303.500.000 M/CTE.
SUPERVISOR	HERNANDO JOSÉ QUINTERO MANOTAS Secretario de Planeación Municipal	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	28 DE OCTUBRE DE 2025	
FECHA DE INICIACIÓN	30 DE OCTUBRE DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	29 DE DICIEMBRE DE 2025	
SUSPENSIÓN 01	24 DE DICIEMBRE DE 2025	
FECHA DE REINICIO 01	24 DE FEBRERO DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN SUSPENSIÓN No. 01 Y REINICIO No. 01:	01 DE MARZO DE 2026	
FECHA DE SUSPENSIÓN 02:	27 DE FEBRERO DE 2026	
FECHA DE REINICIO 02:	09 DE ABRIL DE 2026	

FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN SUSPENSIÓN No. 02 Y REINICIO No. 02:	11 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	11 DE AGOSTO DE 2026

En el municipio de Fonseca, a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026), en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, se reunieron los señores **BIELCA SILENA PIMIENTA PADILLA**, identificada con Cedula de Ciudadanía No.40.928.933 de Riohacha – La Guajira, quien actúa en nombre propio en calidad de Ingeniera Ambiental y **CONTRATISTA DE CONSULTORÍA**, y **HERNANDO JOSÉ QUINTERO MANOTAS**, en su calidad de Secretario de Planeación Municipal, quien ejerce la **SUPERVISIÓN** del contrato de la referencia, con el fin de suscribir el **ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 01** correspondiente al **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 002 DE 2025 (CMA-007-2025) SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE FONSECA Y BIELCA SILENA PIMIENTA PADILLA**, una vez verificado los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato referenciado.

Luego de revisar y verificar los soportes pertinentes, el supervisor del contrato manifiesta lo siguiente:

- Que las actividades se realizaron según las estipulaciones del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 002 DE 2025 (CMA-007-2025)
- Que el porcentaje de avance y ejecución del objeto contractual a la fecha de reporte es del (98.91%)
- Que el contratista cumplió con las obligaciones al sistema de Seguridad Social en salud, pensión, Riesgos Laborales y Parafiscales (si aplica).

Valor del contrato	**$321.290.900**
Valor anticipo - 40% (Pagado)	**$128.516.360**
Acta de recibo parcial No. 01 (A Pagar)	
Porcentaje acta parcial No. 01	80%
Valor acta parcial No. 01	$257.032.720
Valor a amortizar en acta parcial No. 01	$102.813.088
Valor acta parcial No. 01 menos amortización	**$154.219.632**

El valor a pagar de la presente acta (Sin aplicar descuentos por impuestos), previo a la amortización correspondiente es de: **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($154.219.632) M/CTE.**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el veintidós (22) de abril de 2026.

HERNANDO JOSÉ QUINTERO MANOTAS
Secretario de Planeación Municipal
Supervisor.

BIELCA SILENA PIMIENTA PADILLA
C.C: 40.928.933 de Riohacha – La Guajira
Contratista de consultoría.